



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PROFESORADO

COMUNICADO No. 11 (22/Mayo/2023)
SOBRE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL DESEMPEÑO PROFESORAL
PERIODO ENERO-JUNIO 2023

PROFESORAS Y PROFESORES ORGANIZADOS EN ACADEMIAS:

Se les informa que la evaluación cualitativa sigue su marcha por cada profesora y por cada profesor y por cada Academia; este proceso es más lento que la evaluación cuantitativa. Ahora también se acerca el momento de elaborar los informes de evaluación de su desempeño académico del Periodo Enero-Junio de 2023 mediante el enfoque cuantitativo, como ya se ha aplicado en los dos periodos anteriores del año 2022. Se les solicita su participación para asegurar que el esfuerzo institucional cumpla el fin de mejorar el desempeño del profesorado que atiende a las y los estudiantes que se forman en los diferentes programas académicos que oferta nuestra Universidad. Es importante la participación de todo el profesorado y de todo el estudiantado en este proceso evaluativo.

Para llevar a cabo dicha evaluación cuantitativa, se les informa que el sistema estará abierto en la Plataforma PiiDA del **viernes 09 de junio al lunes 28 de agosto del presente**, para que con su usuario y contraseña, profesorado y estudiantes puedan acceder y contestar el (o los) instrumento(s) que les corresponda.

Es importante señalar que en esta ocasión, para que los estudiantes puedan realizar su carga horaria en el sistema SADCE del siguiente periodo Agosto-Diciembre 2023, **será requisito previo** el haber contestado los instrumentos para la evaluación del desempeño de todos(as) sus profesores(as); por lo tanto, ruego a ustedes informar a las y los estudiantes con quienes trabajan, para que contesten dichos instrumentos y así evitar contratiempos.

También se les notifica que sus informes de evaluación del desempeño por cada profesor(a) estarán disponibles para su descarga en la Plataforma PiiDA **a partir del martes 29 de agosto próximo**. Los informes de evaluación del desempeño profesoral por Programa Académico serán enviados a las y los Directivos de Unidad Académica, con el fin de que sean analizados con las Coordinaciones de Programa y con el profesorado participante y

favorecer la mejora del desempeño de cada profesora y de cada profesor. Por su parte, también se le enviará a Rectoría el Informe institucional de la evaluación del desempeño profesoral. Se les invita a contestar el instrumento que les corresponde, a fin de poder elaborar su informe de evaluación; por ello, es fundamental que realicen **campaña** para informar a sus estudiantes de la importancia de su participación.

En nuestra Universidad la evaluación del desempeño del profesorado es una oportunidad para mejorar la práctica educativa que se lleva a cabo entre profesores(as) y estudiantes, y que es responsabilidad de todas y todos mejorar el servicio educativo en la Universidad. Hagamos la parte que nos corresponde con responsabilidad social.

Mucho agradecemos su atención al presente comunicado, y así avanzar en la integración de una comunalidad universitaria que aprende y se forma.

ATENTAMENTE
“Por lo Nuestro a lo Universal”

MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR
Director de Desarrollo del Profesorado